DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2019 Nº 03
SAN LORENZO, 14 DE OCTUBRE DE 2019

POR LA CUAL SE AMPLIA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS UTILES DE OFICINA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIOS.,

VISTO: La Resolución Nº 34 – Acta Nº08 del 20 de abril de 2018, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, que expresa: EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: Art. 1º) Adjudicar, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2018 **"Adquisición de Resmas de Papel con criterios de sustentabilidad y otros Útiles de oficina para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios"**, a la firma **COPEL S.A.** por un monto total de **G 57.774.700 (Guaraníes cincuenta y siete millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos)** para los ejercicios fiscales 2018 y 2019. Al ejercicio fiscal 2018 corresponde aplicar un monto total de **G 37.494.500 (Guaraníes treinta y siete millones cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos)** y al ejercicio fiscal 2019 corresponde aplicar un monto total de **G 20.280.200 (Guaraníes veinte millones doscientos ochenta mil doscientos)**. El monto correspondiente al ejercicio fiscal 2019…//.----------

El Contrato suscripto el 24 de mayo de 2018 por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción con la firma **COPEL S.A.**, dentro del marco de la LCO Nº 03/2018 para la provisión de **"Adquisición de Resmas de Papel con criterios de sustentabilidad y otros Útiles de oficina para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios"**.----------

El informe favorable de la Dirección Financiera, Departamento de Presupuesto, sobre la disponibilidad del rubro presupuestario. ----------

CONSIDERANDO: La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" y el Decreto Reglamentario Nº 8127/00 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 1535/99 Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SIAF". ----------

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

El Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

La Ley Nº 6258/2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019". ----------

El Decreto Nº 1145/2019 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6258/2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019". ----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1º) Aprobar la ampliación del Contrato para la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2018** para la Contratación del **"Adquisición de Resmas de Papel con criterios de sustentabilidad y otros Útiles de oficina para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios"**, por un monto total de G. 11.554.940 (guaraníes once millones quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta) para el ejercicio fiscal 2019; la ampliación de la presente licitación se realiza conforme al siguiente detalle: ----------

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2019 Nº 03
SAN LORENZO, 14 DE OCTUBRE DE 2019

POR LA CUAL SE AMPLIA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS UTILES DE OFICINA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIOS.,

Ítems	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartulina Lisa	Unidad	100	COPEL	NACIONAL	450	45.000
2	Cartulina de Hilo	Unidad	80	COPEL	NACIONAL	500	40.000
6	Papel Tamaño Carta	Unidad	18	REPORT	BRASIL	173.730	3.127.140
7	Papel Tamaño Oficio	Unidad	40	REPORT	BRASIL	208.570	8.342.800
				Precio Total			11.554.940

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 330 Útiles de oficina, productos de papel y cartón e impresos, con de Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. VICTOR NOGUEZ ESPINOLA
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. ROBERTO DANIEL GONZÁLEZ M.
Decano